Encabezado del Pago			
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 97.652.100,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1052986834		0000000000000000	Daviplata	0000003218497017	DAVIVIENDA	$ 2.790.060,00	Pago Exitoso	
22935653		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003226587381	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
105296190		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003126770807	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
9144957		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003218280429	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
45741053		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003044686399	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052971091		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003015157877	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1143114997		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003142722506	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33066696		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003145926928	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
3929037		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000414382796	BOGOTA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33068056		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048465231472	BANCOLOMBIA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052999902		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000033553777297	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
19872571		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048400033491	BANCOLOMBIA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33353961		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048479007465	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052984784		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048403527061	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1101383081		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048464701691	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

4268
3145926928
Nequi

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25005437
22/12/2025

Beneficiario YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA **NIT:** 33066696

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	**$ 2.790.060,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico

No. Contrato: PS-887-2025

CDP: 25000443 **RP:** 25002404 **OP:** 25006703

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 7 - 2.3.2.02.02.008.22.21	1.2.1.0.00	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A
Nombre Cuenta: BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR **Cuenta:** 059100044268
Beneficiario: 33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 003
Observaciones:

PAGO TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 2.847.000,00	$ 56.940,00	$ 2.790.060,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
		Valor Total	$ 56.940,00

Elaboró: KHERNANDEZ	Imprimió: KHERNANDEZ	Fecha 22/12/2025 7.45 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	25006703
lunes 22 diciembre 2025	

Beneficiario: 33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA			
CDP No: 25000443	Fecha Expedición CDP: 29/09/2025	RP No: 25002404	Fecha Expedición RP: 04/11/2025
Contrato Asociado: PS-887-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
OPS 2025000000006711

Valores Totales

Valor Bruto: $ 2.847.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 56.940,00 **Valor Neto:** $ 2.790.060,00

Facturas Radicado		
N° Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	$ 2.847.000,00
	Valor Total	$ 2.847.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
[illegible] Retefica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
[illegible] ESTAMPILLA [illegible] PITAL [illegible]%	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
		Valor Total	$ 56.940,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
[illegible]101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA	$ 0,00	$ 2.790.060,00
[illegible] - asignación de bienes y	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA	$ 2.847.000,00	$ 0,00
[illegible] - retefica		33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA	$ 0,00	$ 28.470,00
[illegible]22002 - estampillas pro hospital [illegible]spitalario 1%		33066696 - YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA	$ 0,00	$ 28.470,00
		Totales	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006703.

Orden de Pago

[illegible]ificacion: tasedu - Radicado # 7064 - Fecha Radicación: 22/12/2025 00:00 AM
[illegible]ncontreras - Imprime: ncontreras

7064

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2
SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Vigencia:
01/001/2024

Versión: 01

RESOLUCION No. 6885 DE 2025
(DICIEMBRE 19)

Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora, **YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.066.696 la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.887 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.887 de 2025 con la señora, **YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.066.696 , el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.847.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000443** de 2025, Registro Presupuestal No.**25002404** de 2025, por valor de **$2.847.000.oo,** con fecha de Inicio 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese a la señora, **YARIMA DEL CARMEN POLO MEZA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.066.696 la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.887 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS DIECINUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**